UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 31 de mayo de 2018.-

V I S T O:

El Expediente Nº 71.021/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución Nº 0432/18-R-UNPA se estableció un nuevo periodo de inscripción al Cargo 4AS-5-10140-P - Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Área Química – Orientación Química General - Código Nomenclador de Disciplina 01-09-00-01-01 de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por la postulante María José CONTIGIANI;

QUE del análisis de la documentación presentada por la inscripta, se concluye que ésta cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA y en la Ordenanza Nº 016-CS-UNPA;

QUE en la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA, Artículo 12º se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que María José CONTIGIANI (D.N.I. Nº 27.338.116) se encuentra como postulante inscripta al Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia de carácter efectivo en el Área Química – Orientación Química General - 4AS-5-10140-P - Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos - Código Nomenclador de Disciplina (01-09-00-01-01) de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución Nº 1277/17-R-UNPA y Resolución Nº 0432/18-R-UNPA .-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el período de exhibición del presente instrumento legal se realizará durante los días 01, 04, 05, 06 y 07 de junio de 2018, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 12º de la Ordenanza Nº 028-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Decanato.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

D I S P O S I C I Ó N Nº **326/18**

ajp